



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ

"Año de Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°090 -2019-MDJLO/A

José Leonardo Ortiz, 08 de febrero de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ.

VISTO:

El Requerimiento N°018-2019-MDJLO/UIlyAP de fecha 08 de febrero del año 2019, el jefe de la Unidad de Imagen Institucional y Acceso a la Información Pública, hace de Conocimiento que con fecha 07 de febrero del 2019, falleció el Señor **ANGEL GUEVARA ORDOÑEZ**, quien fuera empleado público nombrado de esta Entidad.

CONSIDERANDO:

Que, el Honorable Concejo Municipal, Alcalde y la familia Municipal en pleno, lamenta profundamente el fallecimiento del servidor **ANGEL GUEVARA ORDOÑEZ**.

Que, la Entidad municipal, considera importante resaltar la labor y entrega del servidor en todas y cada una de las actividades desempeñadas, destacando su responsabilidad, iniciativa, dedicación, empeño e identificación con los objetivos institucionales, manteniendo hasta el último día de labores una conducta intachable y foja de servicios impecable.

Que, la entidad Edil en Pleno, expresa su más sentido pésame y lamenta tan profunda pérdida, declarando solidaridad plena con sus familiares y amigos cercanos

Que, estando a las consideraciones expuestas y de acuerdo a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y delegadas por el Despacho de Alcaldía

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RENDIR HOMENAJE PÓSTUMO, a nombre de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, al extinto Servidor Empleado Nombrado Señor: **ANGEL GUEVARA ORDOÑEZ**, y expresar las más profundas condolencias y sentimientos de solidaridad a sus familiares y amigos allegados.

ARTICULO SEGUNDO: HONRAR la memoria del señor **ANGEL GUEVARA ORDOÑEZ**, por su espíritu de entrega, destacando sus valores y principios puestos de manifiesto en su vida laboral, que se toman como legado y ejemplo para los trabajadores de esta Municipalidad.

ARTICULO TERCERO: Transcribir y enviar en nota de estilo, esta Resolución a sus familiares y adjuntar a su legajo personal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:

Familiares
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE L. ORTIZ

Wilder Guevara Díaz
ALCALDE